

RESOLUCION N° 081

(04 de julio de 2021)

Por medio de la cual se oficializa LA DELEGACIÓN NACIONAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA, CATEGORÍA MAYORES, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE KITAKYUSHU – JAPÓN DEL 12 AL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y

CONSIDERANDO:

- a) Que es de vital importancia, iniciar competencias del nuevo ciclo Olímpico, participando en el Campeonato Mundial de KITAKYUSHU – JAPÓN.
- c) Que los deportistas de la selección nacional de Artística Femenina y Masculina, que participarán en el Mundial KITAKYUSHU – JAPÓN, son aquellos que lograron el cupo y participaron en el Campeonato Panamericano de Mayores en Rio –Brasil 2021.
- d) Que este evento se encuentra en el calendario Nacional.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar LA DELEGACIÓN NACIONAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA, CATEGORÍA MAYORES, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE KITAKYUSHU – JAPÓN DEL 12 AL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – de los Seleccionados, Categoría Mayores.

NO.	NOMBRES	DOCUMENTO	LIGA	ROL
1	JOSSIMAR ORLANDO CALVO MORENO	1093773791	NTE	DEPORTISTA
2	JAVIER SANDOVAL AFANADOR	1090459708	NTE	DEPORTISTA
3	JOSE DAVID TORO SALAZAR	1000751889	ANT	DEPORTISTA
4	JOSE MANUEL MARTINEZ MORENO	1017268216	ANT	DEPORTISTA
5	KRISTOPHER STEVEN BOHORQUEZ CANTOR	1057599893	BOY	DEPORTISTA
7	ANDRES MARTINEZ MORENO	1214738333	ANT	DEPORTISTA
8	JAIRO RUIZ CASAS	13438306	NTE	ENTRENADOR
9	LEONARDO FABIO GONZALEZ GARCIA	98558933	ANT	ENTRENADOR
10	ANGÉLICA MESA VERGARA	1014259647	RIS	DEPORTISTA
11	YISETH ELIANA VALENZUELA ASTUDILLO	1005967159	VAL	DEPORTISTA
12	MARÍA JOSÉ VILLEGAS JIMENEZ	1000548763	ANT	DEPORTISTA
13	JULIANA OCHOA HENAO	1036449496	ANT	DEPORTISTA
14	JUAN CARLOS AGUDELO MONTOYA	10142368	RIS	ENTRENADOR
15	DIEGO ALEJANDRO MEDINA GÓMEZ	98558934	ANT	ENTRENADOR
16	ANDRES LLANOS GERARDINO	79825727	BOY	DELEGADO

ARTICULO TERCERO. – De los Jueces

Para el Campeonato Mundial de KITAKYUSHU – JAPÓN, no es necesario llevar Jueces.

ARTICULO CUARTO. - Será solicitado el aval al Comité Olímpico Colombiano.

ARTICULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario